



Carta sobre Autonomía Universitaria

Estimado(a) señor(a) rector(a):

En la más reciente reunión de rectores miembros de la UDUAL y sus representantes, celebrada en Buenos Aires, Argentina, se advirtió el interés generalizado por el tema de la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior. Ese fue el motivo central del discurso del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles, al agradecer el nombramiento de Profesor Honorario con que lo distinguió la Universidad de Buenos Aires.

No es casual la preocupación de nuestros rectores por la autonomía. La revolución de las telecomunicaciones, cuyos efectos sobre la civilización apenas se han empezado a manifestar en la primera década del siglo XXI, está transformando las pautas de vida de las sociedades y anuncia cambios más o menos rápidos pero profundos en las instituciones, incluidas las universidades, que son los centros más dinámicos del pensamiento científico y humanístico.

Las comunicaciones instantáneas y el acervo infinito de información que están a disposición de todos en el ciberespacio, le dan un carácter más universal a las universidades, si cabe la redundancia, pero también acrecientan el compromiso de nuestras instituciones con la comunidad y con la nación, pues a estas alturas es claro que la globalización de la economía, la información y la cultura corren en paralelo con el desarrollo de las formaciones regionales y con la afirmación de las comunidades locales.

Si el movimiento latinoamericano por la autonomía universitaria surgido en Córdoba, Argentina, en 1918 tuvo como referente al Estado, casi un siglo después, emergen nuevos fenómenos que deben ser considerados en el análisis. La revolución cultural derivada de la democratización de las comunicaciones a través de Internet influirá –ya lo está haciendo– en los métodos y la concepción misma de las universidades como centros académicos y de investigación, y este hecho no puede ser omitido en la reflexión sobre la autonomía.

Vista como síntoma de cambios mayores, la crisis del sistema financiero internacional que se hizo evidente en 2008, sugiere que las teorías y prácticas prevalecientes en la segunda mitad del siglo XX han perdido viabilidad y que las realidades lacerantes en que vive o sobrevive el grueso de la población exigen nuevos principios y fórmulas para producir y distribuir. Las universidades del mundo y de nuestra región tienen en ello una inmensa materia de investigación y estudio.



América Latina ha resentido con particular rigor los efectos de ese desarreglo global, tanto en su potencial productivo como en su acceso a los mercados y, particularmente, en sus esfuerzos para combatir la pobreza y moderar la desigualdad social. La crisis no se ha superado y podría reincidir en poco tiempo, es un reto a la inteligencia.

La autonomía sigue siendo un valor connatural a nuestras universidades, pero el mundo del siglo XXI exige repensar sus elementos esenciales. ¿Qué significa la libertad de cátedra en la era de la información y el conocimiento? ¿Cuáles deben ser las pautas de gobierno interior y administración cuando nuestras casas de estudios expanden su presencia más allá de sus muros? ¿Es inmune la libertad académica a la interacción de las universidades con los agentes económicos? ¿Cómo pueden las instituciones de educación superior de América Latina tener certidumbre del financiamiento público y expandir sus fuentes de recursos propios sin incurrir en la lógica del mercado? ¿Cómo responder las exigencias de las sociedades, las naciones y el mundo del siglo XXI?

Reciban el testimonio de nuestra mayor consideración.

Doctor Gustavo García de Paredes
Presidente

Licenciado Rafael Cordera Campos
Secretario General